



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y DEL CONTROL DE ACCESOS DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ACTA NÚMERO UNO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2017, siendo las 12:30 horas, en la Sala de Recursos Humanos, ubicada en la sexta planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los/las Empleados/as públicos/as que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en la apertura y examen de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 de la licitación arriba referenciada (Expediente RJRSSP 3-17) cuyo plazo de presentación finalizó el día 4 de noviembre de 2017.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Olga M^a. Morales Delgado, Jefa del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, por sustitución de la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

Vocales:

- D^a. M^a Isabel Acosta Guerrero, Jefa del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría.
- D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, actuando en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

- D. Juan Jesús Méndez Méndez, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.
- -D. Clemente Barreto Pestana, Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

Secretario: D. Federico D. Rametta, Técnico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

Constituida, válidamente, la Mesa de Contratación se procede, por orden de la Sra. Presidenta, a dar lectura de la Diligencia emitida por el Sr. Vicesecretario General el día 9 de noviembre de 2017 en la que expresamente se hace constar que:

“...habiendo finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación de la licitación indicada, han presentado oferta las siguientes entidades:

- 1 MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.
- 2 AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
- 3 SHS CONSULTORES, S.L.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación ordena la apertura de los sobres nº 1 que contienen la “documentación general” presentada por los licitadores, en tiempo y forma, y por el orden que figura en la primera Diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de la Corporación.

Una vez finalizada la apertura de los sobres, del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores, la **Mesa de Contratación**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 18 en relación con la nº 16.3º del pliego de cláusulas administrativas particulares, **por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **Acuerda:**

Primero.- Primero.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas al haber presentado la documentación requerida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

2 **AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación aportada, otorgando al efecto un plazo de TRES (3) DIAS HÁBILES, a las siguientes entidades mercantiles:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1.- MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	De conformidad con la cláusula 16 del pliego administrativo, deberá presentar la declaración de responsable del cumplimiento de los requisitos de prevención de riesgos laborales , recogida en el Anexo XI , incluyendo la totalidad de la información recogida en el mismo.
3.- SHS CONSULTORES, S.L.	De conformidad con la cláusula 16 del pliego administrativo, deberá presentar la declaración de responsable de la opción 1 , recogida en el Anexo IX , incluyendo la totalidad de la información recogida en el mismo.

Y siendo las 13:30 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Olga M^a. Morales Delgado

D^a. M^a Isabel Acosta Guerrero.

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo

D. Juan Jesús Méndez Méndez.

D. Clemente Barreto Pestana

Federico Damian Rametta